



Comunicado 2022/XI/03

CEDN/0482/2022

Ciudad de México, a 07 de noviembre de 2022.

ASUNTO: Se informa sustitución de perfiles y partidas de la empresa FOCUS ON SERVICES, S. A. DE C. V.

DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL PRESENTES

Derivado del Primer Convenio Modificatorio del Contrato Marco para el Arrendamiento de Equipo para Centro de Datos para las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, formalizado en fecha 22 de octubre de 2021, y en atención a la solicitud de sustitución de perfiles y partidas que integró en la propuesta técnica acreditada para el citado Contrato Marco realizada por el apoderado de la empresa FOCUS ON SERVICES, S. A. DE C. V., conforme a lo establecido en la Cláusula Octava, párrafo segundo del citado instrumento que a la letra dice:

"OCTAVA. - PLAZO Y CONDICIONES PARA "EL ARRENDAMIENTO" OBJETO DEL CONTRATO.

(...)

"LOS POSIBLES PROVEEDORES" se obligan a cumplir con los perfiles y partidas de **"EL ARRENDAMIENTO"**, debiendo ser los mismos que presentaron en su propuesta técnica para formar parte del Contrato Marco, por lo que no podrá sustituirlos sin previa autorización de **"LA SHCP"** y **"LA CEDN"**. En este caso, **deberá informar y justificar que ya no cuenta con los equipos propuestos a "LA SHCP" y desea sustituirlos por otros que cumplan con los requisitos técnicos mínimos que se señalan en el Anexo 1 de este instrumento, previa opinión técnica favorable que deberán solicitar a "LA CEDN". Para conceder la autorización a que se refiere este párrafo, se deberá acreditar ante "LA SHCP" que el posible proveedor cuenta con la capacidad técnica para continuar con el cumplimiento del presente Contrato Marco."**

En virtud de lo anterior, y una vez realizadas las evaluaciones técnicas por la Coordinación de Estrategia Digital Nacional (CEDN), que funge como área técnica en la integración de los Contratos Marco en materia de Tecnologías de la Información y Comunicación, se informa que la empresa FOCUS ON SERVICES, S. A. DE C. V., acredita y se le autoriza la sustitución de los perfiles y partidas, conforme a lo siguiente:

ARRENDAMIENTO DE EQUIPO PARA CENTRO DE DATOS		
PARTIDA	APARTADO	DESCRIPCIÓN
1	Servidores	SERVIDORES STANDALONE
2	Servidores	SERVIDORES DE DESEMPEÑO MEDIO EN AMBIENTES VIRTUALES X86
3	Servidores	SERVIDORES DE DESEMPEÑO MEDIO EN AMBIENTES VIRTUALES X86 BLADE
9	Almacenamiento NAS	PLATAFORMA DE ALMACENAMIENTO DE ALTO DESEMPEÑO (DISPOSITIVO DE HARDWARE DISEÑADO PARA FILE SYSTEM) PERFIL INICIAL, 150-500 IOPS (NAS) DE 20TB UTILIZABLES
10	Almacenamiento NAS	INCREMENTO DE 10 TB UTILIZABLES
11	Almacenamiento NAS	INCREMENTO DE 20 TB UTILIZABLES
12	Almacenamiento NAS	PLATAFORMA DE ALMACENAMIENTO DE ALTO DESEMPEÑO (DISPOSITIVO DE HARDWARE DISEÑADO PARA FILE SYSTEM) PERFIL AVANZADO, 40,000 IOPS - 100,000 IOPS (NAS)



13	Almacenamiento NAS	INCREMENTO DE 10 TB UTILIZABLES
14	Almacenamiento NAS	INCREMENTO DE 20 TB UTILIZABLES
15	Plataforma de almacenamiento SAN (red de almacenamiento)	UNIDAD DE ALMACENAMIENTO SAN FIBRA CANAL DESEMPEÑO MEDIO, 40,000 A 60,000 IOPS DE 100 TB UTILIZABLES
16	Plataforma de almacenamiento SAN (red de almacenamiento)	UNIDAD DE ALMACENAMIENTO SAN FIBRA CANAL DESEMPEÑO MEDIO, 40,000 A 60,000 IOPS DE 300 TB UTILIZABLES
17	Plataforma de almacenamiento SAN (red de almacenamiento)	UNIDAD DE ALMACENAMIENTO SAN FIBRA CANAL DESEMPEÑO MEDIO, 40,000 A 60,000 IOPS DE 500 TB UTILIZABLES
18	Plataforma de almacenamiento SAN (red de almacenamiento)	UNIDAD DE ALMACENAMIENTO SAN FIBRA CANAL DE ALTO DESEMPEÑO, 60,000 A 120,000 IOPS DE 100 TB UTILIZABLES
19	Plataforma de almacenamiento SAN (red de almacenamiento)	UNIDAD DE ALMACENAMIENTO SAN FIBRA CANAL DE ALTO DESEMPEÑO, 60,000 A 120,000 IOPS DE 500 TB UTILIZABLES
20	Plataforma de almacenamiento SAN (red de almacenamiento)	UNIDAD DE ALMACENAMIENTO SAN FIBRA CANAL DE ALTO DESEMPEÑO, 60,000 A 120,000 IOPS DE 1,000 TB UTILIZABLES
21	Plataforma de almacenamiento SAN (red de almacenamiento)	INCREMENTO DE 20 TB UTILIZABLES
22	Plataforma de almacenamiento SAN (red de almacenamiento)	INCREMENTO DE 50 TB UTILIZABLES
23	Plataforma de almacenamiento SAN (red de almacenamiento)	INCREMENTO DE 100 TB UTILIZABLES

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**DIRECTOR GENERAL EN LA
COORDINACIÓN DE ESTRATEGIA DIGITAL
NACIONAL**

ARMANDO ANDRADE DÍAZ

**DIRECTOR GENERAL EN LA OFICIALÍA
MAYOR DE LA SECRETARÍA DE
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO**

JOSÉ RODOLFO CRUZ RODRÍGUEZ

C.c.p.- **Lic. Thalia C. Lagunas Aragón**, Oficial Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
Carlos Emiliano Calderón Mercado, Coordinador de Estrategia Digital Nacional de la Oficina de la Presidencia de la República.
Lic. Luz Herminia Camacho Rivera, Titular de la Unidad de Normatividad en la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
Ing. José Antonio Olivarez Godínez, Titular de Unidad en la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Para hacerlo del conocimiento a los Titulares de las Unidades de Administración y Finanzas en las dependencias y sus homólogos en las entidades de la Administración Pública Federal.